

GUGGENHEIM BILBAO

Galicia Contemporánea

La Mirada Atlántica

Para todos los Amigos

jueves 24 al domingo 27 de abril, 2025



GUGGENHEIM BILBAO

INVITACIÓN AL VIAJE

Recorrer Galicia desde una mirada atlántica contemporánea depara múltiples sorpresas a los amantes de la modernidad. Arquitectura singular, grandes museos, coleccionistas comprometidos y artistas rompedores conforman un caleidoscopio abierto a una realidad inesperada, de gran energía creativa.

Nuestra base será A Coruña, donde destacan el proyecto del arquitecto británico Nicholas Grimshaw para Afundación Abanca, o la Casa del Hombre-DOMUS del japonés Arata Isozaki, a los que recientemente se unió el conjunto de edificios industriales recuperados y reinterpretados de la coruñesa Elsa Urquijo para la Fundación MOP-Marta Ortega Pérez. Cerca, en la histórica Santiago de Compostela, gravitan la escala colosal de la Cidade da Cultura diseñada por el estadounidense Peter Eisenmann, y el casi zen edificio para el Centro Gallego de Arte Contemporáneo de Alvaro Siza, el más célebre arquitecto de la Escuela de Oporto. Sin olvidar una joya oculta: el edificio SGAE de Antón García Abril, un canto a la piedra viva, rotundo y provocador. Todo un contrapunto al cromatismo del Pórtico de la Gloria y la monumental catedral.

En las provincias de Pontevedra y Coruña visitaremos tres enclaves únicos. A Estrada esconde una de las obras más sutiles del santanderino Juan Navarro Baldeweg, la intervención arquitectónica del Pazo de Monteagudo, propiedad de un matrimonio de coleccionistas. En Corrubedo hace años que tiene su refugio el Premio Pritzker 2023, el británico David Chipperfield, y aquí construyó tanto su residencia como la rehabilitación de un pequeño bar de pueblo. En 2024 inauguró Casa RIA en Santiago, un proyecto que revigorizará el panorama urbanístico y arquitectónico de las rías locales. Y no olvidaremos la Fundación Manolo Paz-Arte Contemporánea, en Cambados, donde las esculturas del célebre artista miran a la desembocadura del Umiá en el océano. Donde por cierto, muy cerca, tiene también su estudio el gran escultor gallego Francisco Leiro.

PROGRAMA

ABRIL

Jueves 24: Bilbao-Santiago de Compostela-A Coruña

9.00 h. Presentación en el aeropuerto de Bilbao y encuentro con Oiane Salazar. Trámites de facturación y embarque.

10.20 h. Salida del vuelo IB2360 de Iberia rumbo a Santiago de Compostela.

11.30 h. Llegada al aeropuerto de Santiago, encuentro con Mikel González (que volará desde Madrid) y traslado al hotel en A Coruña.

12.45 h. Llegada al hotel NH Collection Finisterre 5* | Pr. Parrote, 2-4, 15001 A Coruña | Tel.: 916008146

**Es posible que las habitaciones no estén disponibles hasta las 15.00h.*

13.45 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

15.45 h. Paseo hasta el Centro MOP de la Fundación Marta Ortega Pérez (arq. Elsa Urquijo), ubicado en la zona portuaria de A Coruña. Se recuperaron unos antiguos silos y una nave industrial, y se transformaron en un espacio cultural accesible a la ciudad en el que la relación ciudad-mar es la gran protagonista. **16.00 h.** Saludo especial y visita guiada a la exposición temporal: "Irving Penn: Centennial". Organizada por The Metropolitan Museum of Art de Nueva York y presentada en exclusiva en España en el espacio de la Fundación MOP de A Coruña, la exposición, que reúne unas 175 fotografías, presenta una completa muestra de la obra de Penn. Entre ellas se incluyen retratos de celebridades, personalidades de la cultura, trabajadores con sus herramientas, desnudos abstractos, primeros documentales de escenas callejeras, composiciones florales, letreros y basura callejera, estudios de moda y naturalezas muertas.

18.00 h. Llegada a Afundación Obra Social Abanca, saludo especial y visita. El edificio, sede del Patronato de Afundación, es un proyecto del arquitecto británico Nicholas Grimshaw. Aporta una obra vanguardista al patrimonio arquitectónico de la ciudad. Su diseño se asemeja a la cresta de una ola marina adentrándose en los Cantones y rompiendo en una fachada de cristal retroiluminada; supone una reinterpretación de las características galerías de la Marina. Este edificio, ya conocido como «La ola de cristal», combina dos materiales con gran plasticidad -el pétreo, de larga tradición en la arquitectura gallega, y el metálico-, otorgando protagonismo a la luz cenital.

19.00 h. Traslado en bus.

19.30 h. Copa en una colección privada.

20.30 h. Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Viernes 25: A Estrada-Corrubedo-Cambados-A Coruña

Desayuno.

9.00 h. Salida hacia A Estrada (aprox. 95 km).

GUGGENHEIM BILBAO

10.30 h. Visita privada al Pazo de Monteagudo, restaurado por el arquitecto y artista Juan Navarro Baldeweg, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

12.00 h. Salida hacia Corrubedo (aprox. 72 km).

14.00 h. Almuerzo incluido (con bebidas) en el Bar do Porto, obra del arquitecto británico David Chipperfield.

15.30 h. Comentario a la casa-estudio del arquitecto británico David Chipperfield (exterior).

16.00 h. Salida hacia Cambados (aprox. 70 km).

17.00 h. Visita a la Fundación Manolo Paz-Arte Contemporánea, donde el gran escultor gallego custodia parte de su monumental obra pública y privada. Saludo especial.

18.00 h. Visita privada al taller-estudio del escultor Francisco Leiro.

19.00 h. Regreso a A Coruña (aprox. 140 km).

20.45 h. Llegada (aprox.) al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Sábado 26: Santiago de Compostela

Desayuno.

8.30 h. Salida hacia Santiago de Compostela (aprox. 75 km).

10.00 h. Visita arquitectónica de la Cidade da Cultura-Biblioteca y Archivo de Galicia (arq. Peter Eisenman). En el concurso internacional de 1999, al que se presentaron arquitectos como Rem Koolhaas, Jean Nouvel, Dominique Perrault o Juan Navarro Baldeweg, entre otros, venció el proyecto de Peter Eisenman y su concepción de fusión entre arquitectura y territorio. Territorio en términos no solo geográficos sino también culturales, con la alusión explícita al símbolo de los peregrinos del Camino, la vieira, y al propio objetivo de sus andares, la ciudad de Santiago y sus calles quebradas y angostas.

El Archivo tiene una superficie de unos 8.000 m², para depósito y consulta de la herencia escrita gallega. Para la definición de las cubiertas se realizaron numerosos estudios de la intersección entre las líneas topográficas, el trazado de las calles de Santiago y la referencia al perfil rugoso de la vieira.

11.30 h. Traslado al centro de Santiago.

12.00 h. Comentario exterior a la sede de la SGAE (arq. Antón García Abril), visita a Casa RIA y visita a una colección privada.

13.45 h. Traslado al restaurante.

14.00 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

15.45 h. Paseo hasta el CGAC-Centro Galego de Arte Contemporáneo.

16.00 h. Saludo especial y visita al CGAC-Centro Galego de Arte Contemporáneo (arq. Alvaro Siza). La segunda realización del maestro portugués en España es también una de sus obras más logradas de los 90. Aunque su arquitectura fragmentada no siempre ha sido el marco más adecuado para la exhibición de arte contemporáneo, es ejemplar el diálogo de este museo con la ciudad histórica. El solar triangular y su emplazamiento sugirieron la construcción de dos cuerpos en L que se articulan para formar un patio interior y crear el vestíbulo de entrada en el lado más próximo al portal del convento de Santo Domingo de Bonaval. La volumetría del conjunto y el revestimiento de granito lo convierten en un elemento mediador entre las distintas escalas que conviven en su entorno; en el interior, los lucernarios semiocultos por losas horizontales de las salas de la colección permanente hacen resbalar una luz difusa por las paredes. Visita especial a las cubiertas del museo, donde se ubica una célebre instalación del escultor Dan Graham.

17.30 h. Traslado en bus a la Plaza del Obradoiro.

18.00 h. Visita al Pórtico de la Gloria y la Catedral.

19.00 h. Regreso a A Coruña (aprox. 75 km).

20.30 h. Llegada (aprox.) al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Domingo 7: A Coruña-Santiago de Compostela-Madrid

Desayuno.

9.00 h. Recorrido interpretativo por la ciudad de A Coruña (salida en bus con equipaje).

9.30 h. Paseo hasta el parque de esculturas del frente litoral marítimo, y subida a la Torre de Hércules.

11.00 h. Traslado hasta la Casa del Hombre-DOMUS (arq. Arata Isozaki) y breve visita arquitectónica. Este museo de ciencia interactivo, dedicado a la exploración de la humanidad, se asienta sobre la Bahía de Orzan en un sitio que una vez fue una cantera. El exterior orientado al mar forma una pared de protección curvada, que se asemeja a una vela de viento o una concha, revestida con paneles de pizarra. La pared exterior opuesta, compuesta de granito local, zigzaguea de manera similar a una pantalla plegable.

12.00 h. Visita al Museo de Bellas Artes.

13.00 h. Salida en bus hacia el restaurante.

13.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

GUGGENHEIM BILBAO

15.30 h. Traslado al aeropuerto de Santiago.

16.45 h. Llegada al aeropuerto de Santiago de Compostela. Trámites de facturación y embarque.

18.25 h. Salida del vuelo IB2355 destino Bilbao.

19.35 h. Llegada a Bilbao. Fin de servicios

Los itinerarios podrán modificarse por causas-logístico operativas (se entregará versión definitiva a los inscritos aproximadamente 3 días antes de la fecha de salida).

GUGGENHEIM BILBAO

PRECIOS (POR PERSONA)

Mín. 20 viajeros de pago: 1.295 €

Mín. 15 viajeros de pago: 1.520 €

Mín. 10 viajeros de pago: 1.785 €

Suplemento habitación doble uso individual: 290

EL PRECIO INCLUYE

- Vuelo Bilbao / Santiago de Compostela / Bilbao en clase turista y maleta facturada, tasas incluidas.
- Traslados en bus privado, según itinerario.
- Alojamiento en el hotel previsto o similar, en régimen de alojamiento y desayuno.
- Almuerzos (con bebidas).
- Entradas y visitas a museos especificados.
- Acompañamiento de un representante de la Agencia Organizadora (Mikel González) desde/hasta Madrid.
- Acompañamiento de un representante del museo desde/hasta Bilbao.
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de contratación y cancelación (ver más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE

- Seguro de asistencia mejorada en viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Cenas.
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

PLAZOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Miembros de Honor desde el 10 de enero de 2025*

Miembros Internacionales desde el 16 de enero de 2025*

Amigos desde el 31 de enero de 2025*

Cierre de reservas 14 de marzo de 2025

Depósito obligatorio: 800 € en el momento de la inscripción**

Pago final: 14 de marzo de 2025

*Más información e inscripciones Maria José Carral - mariajose.carral@mundoamigo.es

No se harán inscripciones por teléfono

**Pueden realizar los pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.

Cuenta para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN) ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia GUGGENHEIM PAMPLONA 2024)

GUGGENHEIM BILBAO

CONDICIONES GENERALES: Las siguientes normas obligarán a las partes transcribiendo, desarrollando o completando el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre en la que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y sin oponerse de modo alguno a la misma. Las materias no reguladas en estas condiciones se regirán por la citada Ley. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 personas. En caso de no alcanzar a la número mínimo de personas tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de salida prevista. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo.

ANULACIONES: El cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento y tiene derecho al reembolso de las cantidades que haya abonado, debiendo indemnizar a la agencia organizadora en las siguientes cuantías: en caso de viajes combinados abonará los gastos de gestión en la cuantía de 150 € por persona, los de anulación debidamente justificados y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de 30 días y menos de 45 días de antelación a la fecha de iniciación del viaje; el 50% entre los días 29 y 16, el 75% entre los días 15 y 10, y el 100% dentro de los 9 días anteriores a la salida. En el caso de haber adquirido entradas para espectáculos, no admiten reembolsos de ningún tipo y se penalizarán las anulaciones por el importe total del coste de las mismas. Igualmente, de no presentarse a la hora prevista de salida, el cliente no tendrá derecho a devolución alguna sobre la cantidad abonada. La agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre Asistencia) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora.

Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

NOTAS IMPORTANTES

LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES ÚNICOS DE:

- **PORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL VIAJE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DNI O PASAPORTE SI FUERA NECESARIO, EN REGLA, VISADO EN SU CASO, ACREDITACIÓN DE SEGURO DE SALUD, ETC...).**
- **SEGUIR EL ITINERARIO, HORARIOS E INDICACIONES DEL ACOMPAÑANTE DEL GRUPO.**
- **NECESIDADES MÉDICAS.**
- **COMPROBAR LA PREVISIÓN DEL TIEMPO Y CONSULTAR DUDAS SOBRE LA ETIQUETA REQUERIDA PARA CADA MOMENTO.**
- **COMPROBAR LAS RECOMENDACIONES DE VIAJE Y REQUERIMIENTOS DE VACUNACIÓN QUE FACILITA EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN:**
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>
- **OBJETOS PERDIDOS Y ROBOS DURANTE EL VIAJE.**

RECUERDEN QUE:

- **PARA OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN SE INCLUIRÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS ALMUERZOS Y CENAS DE PAGO SALVO QUE SE EXPRESE LO CONTRARIO.**
- **EL MÉTODO DE PAGO EN LOS RESTAURANTES SERÁ EL ACORDADO PARA TODO EL GRUPO SEGÚN PROGRAMA.**
- **LA PUNTUALIDAD ES IMPORTANTE PARA NO RETRASAR AL GRUPO Y LAS ACTIVIDADES PREVISTAS. SE DARÁN UN MÁXIMO 5 MINUTOS DE CORTESÍA. EL PARTICIPANTE QUE LLEGUE TARDE PODRÁ ALCANZAR AL GRUPO POR MEDIOS PROPIOS.**

GUGGENHEIM BILBAO



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

GUGGENHEIM BILBAO



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 31 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 25 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**

GUGGENHEIM BILBAO

3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.